ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

AUTORIZA ADQUISICION POR CONVENIO MARCO POR LA "COMPRA DE GAS A GRANEL", FONDOS DAEM.

ANTUCO, 13 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 001470 /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 008084 de fecha 15/11/2022 que Aprueba PADEM año 2023.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 009675 de fecha 27/12/2022, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2023 y sus modificaciones posteriores. -
3. El Decreto Alcaldicio Nro. 000032 de Fecha 06/01/2023 que aprueba "Plan anual de compras 2023", para Departamento de Educación Municipal. -
4. El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
5. Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -

CONSIDERANDO:

- La imperiosa necesidad del servicio de Educación consistente en disponer de gas a granel para llenado de estanques ubicados en el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica. -
- La Instrucción del encargado de contabilidad del DAEM, para que se realice la compra de **3.000** Litros de gas a granel. -
- La política de adquisiciones del sector Público, que establece que las adquisiciones de bienes o servicios deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl.-

DECRETO

1 **ADQUIERASE, 3.000 litros de Gas granel ID 1704064**, a través del Convenio Marco, según se solicita e indica en documento adjunto:

N°	O/C	PROVEEDOR	RUT	MONTO$
1	4026-65-CM23	ABASTIBLE S.A.	91.806.000-6	$ 1.010.310

2 Corresponderá a la Dirección del Liceo Básico Dr. Víctor Ríos Ruiz, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna recepción de lo requerido. -

3 **ENVÍESE,** las ordenes de compras a los citados proveedores y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo solicitado. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

4 Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **N° 215.22.03.003 "Gas"** presupuesto de Educación vigente para el presente año Fondos DAEM. -

5 Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"-

ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO (s)MUNICIPAL

YANET PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

EVP/YPG/EJC/RTM/FHM/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO H-C DOCTOR VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

OF. ORD. N°08

ANT.: No hay

MAT.: Lo que indica.-

ANTUCO, 27 de febrero de 2023.-

DE : MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito informar a Usted, y según antecedentes proporcionados por Sr. Marco Ríos López, el estado de gas de los estanques que se encuentran en Ens. Básica:

- Estaque de 4000: se encuentra vacío;
- Estanque de 2000: 40% de su capacidad.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Me despido muy atentamente,

LICEO H.C. DR. VICTOR RIOS RUIZ
DIRECTOR
4324-9
RBD
ANTUCO

MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-

MFA/oll.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N° 019

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año ***2023***, *certifico* que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados **COMPRA DE GAS GRANEL PARA EL LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ,** Que corresponde a la orden de compra **Nro. 4026-65-CM23** por convenio marco. -

Fondos: GENERALES
CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.03.003 "Gas". -

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
JEFE FINANZAS

Finanzas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco
043-2633231

ANTUCO, Marzo 13 del 2023.-